

Derecho Internacional de los Derechos Humanos

PROGRAMA CURSO VERANO 2023 (enero 2024)

Profesor a cargo	Claudio Nash
Naturaleza	Optativo
Requisitos	Derecho Internacional Público
Número de Créditos	
I. Descripción del curso	El propósito del curso es familiarizar a los alumnos/as con el derecho internacional de los derechos humanos. Se busca que comprendan la gestación y desarrollo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) y su relación con sistemas humanitarios; que conozcan los principales componentes normativos de dichos sistemas, sus sistemas jurídicos de aplicación y protección, sus principales instituciones, así como su vinculación con otros temas y adviertan las posibilidades de actuar en estos campos como ciudadanos/as y como profesionales.
II. Objetivos Generales	El curso tiene por objetivo general que los alumnos/as conozcan la evolución, fundamentación y estructura del derecho internacional de los derechos humanos
III. Objetivos específicos	<p>A. Se estudiará la evolución histórica de este sistema normativo y se analizarán los fundamentos de su obligatoriedad</p> <p>B. Se desarrollará la teoría general de las obligaciones en derechos humanos</p> <p>C. Se analizarán los aspectos esenciales de los sistemas de protección internacionales</p> <p>D. Se estudiará el enfoque de casos en materia de derechos humanos, y</p> <p>E. Se determinará la relación de esta normativa con otras de carácter similar (refugiados, humanitario, penal internacional).</p>



IV. Contenidos	A. Introduccion al DIDH B. Teoría del derecho internacional de los derechos humanos C. Sistemas de proteccion internacional de los DD. HH. D. Estudio de casos E. El DIDH y su relación con otros sistemas normativos humanitarios
V. Régimen de asistencia	Se requiere asistencia 50% que será controlada conforme a reglamento
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas	Los alumnos/as serán evaluados en las fechas que al efecto se han establecido en la Programación Académica Temporada Verano 2023 (enero 2024)
VII. Metodología	Clase magistral sincrónica; trabajo asincrónico y estudio de casos.
VIII. Bibliografía	<p>OBLIGATORIA</p> <p>C. Nash (2023) La protección internacional de los Derechos Humanos (apunte de clases).</p> <p>V. Abramovic y C. Courtis, (2004), Los derechos sociales como derechos exigibles, Editorial Trotta, 2004, Editorial Trotta, 19-47.</p> <p>Asamblea General, Naciones Unidas, Resolución 60/251 Consejo de Derechos Humanos, del 3 de abril de 2006, en A/RES/60/251.</p> <p>Comisión de Derecho Internacional, Proyecto de Artículos sobre Responsabilidad del estado por hechos internacionalmente ilícitos, adoptado por la CDI en su 53º período de sesiones (A/56/10) y anexo por la AG en su Resolución 56/83, de 12 de diciembre de 2001.</p> <p>Corte Interamericana (Secretaría), (2021/2022), Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Integridad personal, Libertad Personal, Libertad de Expresión e Igualdad y no</p>



	<p>discriminación.</p> <p>J. Donnelly, (2003), <i>Universal human rights in theory and practice</i>, Ithaca: Cornell University Press, pp. 38-53.</p> <p>J. Guevara (2004), “La Corte Penal Internacional (Un acercamiento a su competencia y jurisdicción)”, en <i>Derecho Internacional de los Derechos Humanos</i>, C. Martin et. al., Ed. Fontamara, 2004, 691-735.</p> <p>P. Nikken (1994), “El concepto de derechos humanos”, en <i>Estudios Básicos de Derechos Humanos</i>, IIDH, Costa Rica, pp. 34-48.</p> <p>M. Nowak (2003), <i>Introduction to the International Human rights Regime</i>, Martinus Nijhoff, pp. 23-30 / 33-48 / 265-270</p> <p>L. Ortiz (2004), “Fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, en <i>Derecho Internacional de los Derechos Humanos</i>, Martin, et. al. (editores), Fontamara, 2004, pp. 23-47.</p>
	<p>COMPLEMENTARIA</p> <p>Corte Penal Internacional, Elementos Crímenes, ICC-ASP/1/3(part II-B), publicado en http://www.icc-cpi.int/about/Official_Journal.html (visitado diciembre 2005), pp. 116-128.</p> <p>MA. Glendon (2011). <i>Un Mundo Nuevo. Eleanor Roosevelt y la Declaración Universal de Derechos Humanos</i>. Fondo de Cultura Económica, pp. 25-34</p> <p>C. Nash (2005c) “Reseña de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 2004”, en <i>Anuario de Derechos Humanos 2004</i>, Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho Universidad de Chile, pp. 61-66 / 67-73.</p> <p>----- (2017b) Sistema Interamericano de</p>



	<p>Derechos Humanos.</p> <p>M. Nowak (2002), "The International Covenant on Civil and Political Rights", en An introduction to the international protection of Human Rights: a textbook, Hanski, et. al. (editor), 2nd, rev. ed. - Turku/Abo: Abo Akademi University, pp. 79-100.</p> <p>R. Stavenhagen, (1992), "Los derechos indígenas: algunos problemas conceptuales", en Revista IIDH, San José, Costa rica, N° 15 (enero - junio 1992), pp. 132-135.</p>
--	---



SYLLABUS

Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	CONTENIDOS
	<p><i>1 INTRODUCCION</i></p> <p><i>2 CONCEPTO DIDH Y CARACTERISTICAS</i></p> <p><i>3 CATEGORIAS Y ESTRUCTURA</i></p> <p><i>4 OBLIGACIONES</i></p> <p><i>5 LIMITES</i></p> <p><i>6 RESPONSABILIDAD y REPARACIONES</i></p> <p><i>7 PROTECCION INTERNACIONAL</i></p> <p><i>8 NACIONES UNIDAS</i></p> <p><i>9 SISTEMA INTERAMERICANO</i></p> <p><i>10 ESTUDIO DE CASOS</i></p> <p><i>11 SISTEMAS HUMANITARIOS</i></p>